



Convocatoria 02/23 – CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA CUBRIR 61 PLAZAS DE PERSONAL LABORAL TÉCNICO EN LA CNMV. TÉCNICOS PARA VARIAS DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS

Tercera prueba – ejercicio escrito – Resolución de ejercicios

Especialidad Contabilidad

15/11/2024

Pegue una etiqueta de código de barras en el siguiente recuadro

Marque con una cruz los **tres supuestos** escogidos para su resolución:

- ☐ Supuesto 1
- ☐ Supuesto 2
- ☐ Supuesto 3
- ☐ Supuesto 4

Cuestiones cortas teóricas y prácticas. 14 puntos

Pregunta corta 1 (puntuación máxima: 3 puntos)

1. La sociedad Besaya, S.A. elabora cuentas anuales consolidadas de acuerdo con las NIIF adoptadas en la UE. El ejercicio social de la entidad coincide con el año natural. Antes del cierre del ejercicio 2023, la dirección de la empresa ha decidido vender su dependiente Miño, S.A.

Esta dependiente se puede vender inmediatamente en sus condiciones actuales y la venta se considera que es altamente probable que se realice en los próximos tres meses.

La dependiente Miño, S.A. es un componente del grupo Besaya, S.A que representa una línea de negocios separada muy relevante para Besaya, S.A.

Indique las implicaciones que tiene la decisión adoptada por la dirección de Besaya, S.A. de vender su participación en la dependiente Miño, S.A. en el estado de situación financiera y en el estado de resultados y otro resultado global que se incluirán en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023.

Pregunta corta 2 (puntuación máxima: 3 puntos)

2. Un potencial inversor está haciendo una valoración de la empresa no cotizada Teide, S.A. y para ello estima que el valor descontado de los flujos de caja libre para la empresa (free cash flow to firm) incluyendo el valor terminal es de 300 millones €.

Por otro lado, Teide, S.A. a la fecha de la valoración tiene 150 millones € de deudas con entidades financieras y 25 millones € de efectivo en una cuenta bancaria, no teniendo otros pasivos financieros relevantes.

De acuerdo con el balance de situación financiera de Teide, S.A. a esa fecha, el patrimonio neto de Teide, S.A. es de 50 millones €.

Explique el sentido económico del concepto de “flujo de caja libre para la empresa” y describa de manera teórica los componentes o flujos que deben incluirse en su cálculo. Adicionalmente, calcule el valor de empresa (Enterprise Value) y el valor del equity (Equity value) de Teide, S.A. y explique la diferencia entre ambos conceptos.

Pregunta corta 3 (puntuación máxima: 3 puntos)

3. Indique si la Directiva de la UE 2022/2464, de 14 de diciembre de 2022 o Directiva sobre la presentación de información sobre sostenibilidad (CSRD, por sus siglas en inglés) requiere de manera obligatoria que el informe de sostenibilidad sea verificado por un tercero. En caso afirmativo, señale qué tipo de revisión requiere y qué profesionales están autorizados para llevarla a cabo.

Pregunta corta 4 (puntuación máxima: 3 puntos)

4. Calcule el coste ponderado de capital (WACC, por sus siglas en inglés) de una entidad, donde el coste de capital propio se obtenga a partir del modelo de valoración de activos financieros (CAPM, por sus siglas en inglés), partiendo de los siguientes datos:
- Tasa libre de riesgo: 3,0%
 - Retorno esperado del mercado de la entidad (rendimiento promedio del mercado): 10,0%
 - Beta de la empresa: 0,8
 - Coste de la deuda (tipo de interés de los recursos ajenos): 6%
 - Tasa impositiva corporativa: 30%
 - Valor de mercado del capital propio: 400 millones €
 - Valor de mercado de la deuda: 200 millones €

Pregunta corta 5 (puntuación máxima: 2 puntos)

5. Indique qué ratios financieras serían más útiles para evaluar el riesgo de crédito de una empresa no financiera y su capacidad de pago de la deuda y de los intereses. Señale el numerador y denominador de cada ratio y explique qué mide cada una.

SUPUESTO 1 – Máxima puntuación 12 puntos

La entidad cotizada Aneto, S.A. es una sociedad cuyas acciones están admitidas a cotización en un mercado regulado y que presenta sus cuentas anuales consolidadas de acuerdo con las NIIF adoptadas en la U.E.

La entidad ha participado en las siguientes transacciones financieras:

- El 1 de enero de 2021, Aneto, S.A. recibió del Banco Ahorro, S.A. un préstamo por importe de 100 millones € con vencimiento el 31 de diciembre de 2029 que devenga un tipo de interés del 4% pagadero cada 31 de diciembre. Los costes de la transacción ascendieron a 5 millones €.

Este préstamo tiene unas cláusulas (covenants) relacionadas con el cumplimiento de unas ratios financieras. En caso de incumplimiento, el Banco Ahorro, S.A. puede solicitar la devolución inmediata del préstamo, si bien, en el contrato del préstamo se prevé que el Banco pueda dar una dispensa (waiver) al incumplimiento.

- En el ejercicio 2023, Aneto, S.A. ha comprado bonos corporativos emitidos por la entidad Unión Eléctrica, S.A. que devengan un tipo de interés del Euribor más 100 puntos básicos y tienen un vencimiento a cinco años. Aneto, S.A. tiene la intención de mantener estos bonos hasta su vencimiento.

Estos bonos están referenciados a los resultados después de impuestos obtenidos por Unión Eléctrica, S.A., de tal forma que, si el resultado después de impuestos obtenido en un año es superior en un 20% al obtenido en 2022, el bono devengará 100 pb adicionales de interés y si los resultados se incrementan en más del 30%, el bono devengará 200 pb adicionales de interés ese año.

- Aneto, S.A. tiene el control de una dependiente Mulhacén, S.A. donde ostenta el 70% y hay un accionista minoritario (participación no dominante) que tiene el 30%.

Supuesto 1. Apartado 1 (puntuación máxima: 2 puntos)

Al cierre del ejercicio 2023, Aneto S.A. incumplía los covenants del préstamo con Banco Ahorro, S.A., por lo que el banco podía exigir el pago inmediato de 100 millones €. No obstante, el banco le otorgó un waiver el 30 de enero de 2024, antes de la formulación de las cuentas anuales consolidadas de Aneto, S.A. pero posterior a la fecha de cierre del ejercicio anual.

Señale si esta circunstancia tendrá algún impacto en la presentación de ese préstamo en el estado de situación financiera consolidado del ejercicio 2023. Justifique su respuesta.

Supuesto 1. Apartado 2 (puntuación máxima: 4 puntos)

En marzo de 2024, Aneto, S.A. llegó a un acuerdo con el Banco Ahorro, S.A. para modificar las condiciones del préstamo con efectos desde el 1 de enero de 2024. En concreto, se extendía el vencimiento 2 años, el tipo de interés se reducía 50 puntos básicos hasta el 3,5% y Aneto, S.A. recibía 10 millones € adicionales, con lo que el total del préstamo a devolver sería de 110 millones €.

En esta modificación no se incurrió en costes de transacción significativos y no existían otras modificaciones.

Considerando que:

- El valor presente de los flujos de caja pendientes del préstamo original al 1 de enero de 2024 era igual a su importe en libros y totalizaban 96,5 millones €.
- El valor presente de los flujos de caja bajo las nuevas condiciones del préstamo descontados a la tasa de interés efectiva original del préstamo era de 91,5 millones €.

Indique qué análisis se debe realizar de acuerdo con la NIIF 9: Instrumentos financieros para establecer el tratamiento contable aplicable a esta modificación de las condiciones del préstamo y cuantifique el impacto contable de la misma en la cuenta de resultados consolidados de Aneto, S.A. en el momento en que se acuerda la modificación.

Supuesto 1. Apartado 3 (puntuación máxima: 4 puntos)

De acuerdo con la NIIF 9: Instrumentos financieros, un activo financiero consistente en un instrumento de deuda se clasifica, a efectos de su medición contable, en activo financiero: (i) a coste amortizado; (ii) a valor razonable con cambios en otro resultado global o (iii) a valor razonable con cambios en resultados.

Detalle qué condiciones se deben cumplir para que un instrumento financiero de deuda se clasifique y mida según cada una de esas categorías. En el caso concreto de los bonos corporativos emitidos por Unión Eléctrica, S.A., detalle y justifique en cuál/cuáles de las tres categorías Aneto, S.A. debería incluir estos bonos.

Supuesto 1. Apartado 4 (puntuación máxima: 2 puntos)

Respecto a la dependiente Mulhacén, S.A., antes del cierre del ejercicio 2023, Aneto, S.A. otorgó una opción de venta a los minoritarios de Mulhacén, S.A. con un vencimiento de tres años para darles la posibilidad de que pudieran dar liquidez a su inversión.

Esta opción de venta se liquida con entrega física de las acciones de Mulhacén, S.A. y se puede ejercer exclusivamente a su vencimiento.

La opción se ha otorgado sin contraprestación y el precio de ejercicio por acción coincide con el valor razonable actual de la entidad y es fijo. El ejercicio de la opción supondría un desembolso de 200 millones €.

Analice si la concesión de la opción de venta tiene algún impacto contable en los estados financieros consolidados del ejercicio 2023 de Aneto, S.A y, en su caso, descríbalos.

SUPUESTO 2 – Máxima puntuación 12 puntos

La sociedad anónima Danubio S.A. cotiza en la bolsa española y es cabecera de un grupo compuesto por 6 dependientes participadas al 100% al 31 de diciembre de 2021.

Supuesto 2. Apartado 1 (puntuación máxima: 4 puntos)

El 30 de agosto de 2022, Danubio, S.A., dedicada a la distribución y venta de prendas de vestir y complementos, cierra un acuerdo para adquirir el 90% de las acciones del subgrupo Brioché, S.A. La adquisición se realiza mediante la entrega de 30.000.000 de acciones de nueva emisión de Danubio, S.A., según la ecuación de canje fijada por un experto independiente en esa fecha, de 4 acciones de Danubio, S.A. por cada participación social de Brioché, S.A. Además, se contempla un pago en efectivo de 1.000.000 € transcurridos dos años, si el resultado de explotación de Brioché, S.A. en ese periodo supera unos importes determinados.

Tras el cumplimiento de las condiciones pertinentes y conseguir las autorizaciones necesarias, Danubio S.A. adquiere el control de Brioché S.A. el 30 de noviembre de 2022.

Brioché S.A. es un grupo domiciliado en Francia y reconocido en el sector, que constituye un negocio y realiza su actividad en varios países de Europa habiendo obtenido beneficios en los últimos ejercicios. El vendedor, socio único de Brioché S.A., no tiene ninguna vinculación con Danubio S.A. ni con sus accionistas. Danubio S.A. ha incurrido en 700.000 € de costes relacionados con la adquisición correspondientes a honorarios profesionales de búsqueda y de asesoramiento.

Los valores razonables son los siguientes:

	30/08/2022	30/11/2022
Cotización acciones Danubio S.A. (€/acción)	6 €	7 €
Participación Brioché S.A.(€/participación)	1,5 €	1,5 €
Pago variable 1.000.000 €	450.000 €	450.000 €

A continuación, se detallan los valores en libros, en miles €, que los activos y pasivos de la adquirida presentan en su balance a la fecha de la adquisición y sus valores razonables determinados por un experto independiente en esa misma fecha:

Ud. Miles €	Valor contable en libros 30/11/2022	Valor razonable 30/11/2022
Inmovilizado material	150.000	230.000
Inmovilizado intangible	10.000	10.000
Activos por derechos de uso	295.000	295.000
Existencias	150.000	150.000
Clientes	15.000	15.000
Efectivo	125.000	125.000
Total activo	745.000	825.000

Deuda financiera	120.000	120.000
Pasivos por arrendamiento	305.000	305.000
Acreedores comerciales	180.000	180.000
Pasivo por impuesto diferido	5.000	25.000
Total pasivo	610.000	630.000

A efectos de este ejercicio:

- (i) Danubio S.A. es la adquirente (no es una adquisición inversa),
- (ii) no hay ningún otro activo o pasivo no reconocido en la entidad Brioché S.A. que debiera reconocerse como parte de la combinación de negocios, y
- (iii) en esta combinación de negocios, la adquirente valora, en la fecha de adquisición, los componentes de las participaciones no dominantes en la adquirida que constituyen participaciones de propiedad actuales, por la parte proporcional que representan en los importes reconocidos de los activos netos identificables de la adquirida.

1.1) Calcule el fondo de comercio generado por esta operación en la fecha de adquisición y explique brevemente su significado económico. Realice el asiento contable que Danubio S.A. incluiría en su consolidado en la fecha de adquisición.

1.2) Explique las implicaciones en el registro de la combinación de negocios de 2022 que tendría el hecho de que Danubio S.A. hubiera adquirido en mayo de 2020 un 24% de Brioché S.A. en efectivo por 25.000.000€ y después, en el ejercicio 2022, un 66% adicional de Brioché S.A. mediante la entrega de 22.000.000 acciones de nueva emisión de Danubio S.A., manteniéndose el resto de las condiciones iguales. Para resolver esta pregunta, considere que el importe en libros del 24% Brioché S.A. en los estados financieros consolidados de Danubio S.A., en la fecha de adquisición del 66%, es de 30.000.000 €, y que el valor razonable de la participación del 24% en Brioché S.A., en esa misma fecha, es de 45.000.000 €.

Supuesto 2. Apartado 2 (puntuación máxima: 4 puntos)

La sociedad Danubio S.A. está preparando sus cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2024 y, en ese contexto, está evaluando el deterioro de sus activos no corrientes. El grupo presenta tres segmentos de negocio: “adulto”, “joven” y “niño”.

A efectos de comprobar el deterioro de valor, se considera que cada uno de los segmentos constituye un grupo de unidades generadoras de efectivo (UGE) a las que se asigna el fondo de comercio y representa el nivel más bajo dentro de la entidad al cual se controla el fondo de comercio a efectos de gestión interna.

El segmento “adulto” está formado por el conjunto de entidades que componen el subgrupo Brioché S.A. participado al 90% por Danubio S.A. y el fondo de comercio asignado a este segmento es el que surgió de la compra del 90% de Brioché S.A. y fue registrado considerando las participaciones no dominantes por la parte proporcional que les corresponde de los activos netos de la adquirida (**a efectos de este apartado considere que ese fondo de comercio asciende a 50.000.000 €**). Los fondos de comercio asignados al segmento “joven” y “niño” surgieron en combinaciones de negocio donde no había participaciones no dominantes. No hay otros activos de vida útil indefinida.

2.1) Describa de forma resumida la política contable que Danubio S.A. debería incluir en sus cuentas anuales consolidadas para el análisis del deterioro de valor de cada tipo de activo no financiero no corriente:

- Inmovilizado intangible (fondo de comercio y aplicaciones informáticas),
- Inmovilizado material, y
- Activos por derecho de uso

Indique en su respuesta en qué casos se deberá realizar un test de deterioro por tipo de activo y cómo se realizaría (indicando qué importes se deben comparar y si el análisis se realizaría a nivel de cada activo individual o es posible su agregación), explicándolo brevemente.

2.2) Si el importe en libros y el resultado del test de deterioro del fondo de comercio fuera el siguiente (en miles €):

	Adulto	Joven	Niño
Fondo de comercio	50.000	10.000	10.000
Importe en libros total UGE incluyendo el fondo de comercio	365.000	540.000	235.000

Valor en uso	350.000	600.000	220.000
Valor razonable-costes de venta	295.000	580.000	255.000

Indique si Danubio S.A. debe registrar algún deterioro y, en caso afirmativo, cuantifique dicho deterioro y explique cómo se distribuirá para reducir el valor en libros de los distintos activos que componen la UGE o las UGES afectadas.

Supuesto 2. Apartado 3 (puntuación máxima: 4 puntos)

La entidad Danubio S.A. (arrendataria) firma un contrato de arrendamiento el 1 de enero de 2024 de un local comercial por un periodo de 3 años por el que Danubio, S.A. acuerda realizar los siguientes pagos anuales al final de cada año: 100.000 € el año 1, 120.000 € el año 2 y 140.000 € el año 3.

No hay otros elementos relacionados con los pagos del arrendamiento (e.j., opciones de compra, incentivos o costes iniciales directos).

No es posible determinar el tipo de interés implícito de los arrendamientos; sin embargo, la tasa incremental de endeudamiento de Danubio S.A. es aproximadamente del 4,235%.

Danubio S.A. amortiza los activos por derecho de uso de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

Indique los asientos contables que Danubio S.A. debería realizar en su información financiera consolidada, el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024 para el contrato de arrendamiento, razonando brevemente su respuesta. Omita los impactos fiscales en su análisis.

SUPUESTO 3. – Máxima puntuación 12 puntos.

EcoFuture es una empresa dedicada a la fabricación de electrodomésticos que está evaluando su huella de carbono para cumplir con los nuevos requisitos de sostenibilidad y reducir su impacto ambiental. Para ello, necesita identificar y categorizar las emisiones de gases de efecto invernadero (en adelante, GEI) generadas por sus actividades.

La empresa divulga las emisiones de GEI diferenciando entre alcance 1, 2 y 3 en toneladas métricas de CO₂ equivalente, de conformidad con la norma NEIS E1 Cambio Climático (ESRS E1 Climate change, en inglés).

La empresa cuenta con las siguientes fuentes de emisiones:

1. Emisiones directas de los vehículos de reparto propiedad de la empresa.
2. Emisiones derivadas de la electricidad que la empresa compra para sus fábricas.
3. Emisiones relacionadas con el transporte de materias primas, realizado por empresas de logística externas.
4. Emisiones asociadas con el uso de los electrodomésticos por parte de los consumidores durante su vida útil.
5. Emisiones generadas en la producción de las materias primas necesarias para la fabricación de los electrodomésticos.

El Plan de Transición Climática de EcoFuture está alineado con los objetivos del Acuerdo de París.

El foco principal de sus acciones se encuentra en la reducción de las emisiones de GEI que se producen a lo largo de su cadena de valor. No obstante, incluso con la aplicación de medidas de reducción, hay una serie de emisiones residuales que deben gestionarse llevando a cabo acciones más allá de la cadena de valor, como el uso de mecanismos de absorción de emisiones GEI para compensar las emisiones residuales o la compra de créditos de carbono.

EcoFuture está evaluando el impacto financiero potencial de los riesgos físicos y de transición relacionados con el cambio climático en sus operaciones y resultados financieros. La empresa tiene instalaciones en zonas propensas a fenómenos climáticos extremos, como inundaciones y olas de calor. Además, debe hacer frente a la próxima implantación de normativas que requieren estándares más elevados de eficiencia energética para los electrodomésticos.

Supuesto 3. Apartado 1 (puntuación máxima: 3 puntos)

Explique los conceptos de las GEI de Alcance 1,2 y 3 según la NEIS 1 E1 Cambio climático y el Estándar corporativo del Protocolo de GEI (GHG Protocol, en inglés) indicando la diferencia entre las emisiones de Alcance 2 basadas en el mercado (market-based) y basadas en la localización (location-based).

Indique si al divulgar información sobre las emisiones de GEI y sus metas de reducción conforme a la norma NEIS E1 Cambio Climático, EcoFuture debe desglosar los datos en bruto o si debe netearlos considerando sus mecanismos de absorción de GEI o créditos de carbono.

Supuesto 3. Apartado 2 (puntuación máxima: 3 puntos)

Clasifique las emisiones anteriores en los tres alcances (Alcance 1, Alcance 2 y Alcance 3) y explique y razone cuál de los tres alcances suele generar más emisiones y cuál de los tres alcances es más difícil de gestionar.

Supuesto 3. Apartado 3 (puntuación máxima: 3 puntos)

Defina qué son los riesgos físicos y de transición relacionados con el clima y facilite un ejemplo de ambos que afecte a EcoFuture.

Señale un posible efecto positivo u oportunidad relacionado con el cambio climático que podría aprovechar EcoFuture.

Supuesto 3. Apartado 4 (puntuación máxima: 3 puntos)

EcoFuture señala que su Plan de Transición Climática está alineado con los objetivos del Acuerdo de París, describa cuáles son los objetivos del citado acuerdo. Adicionalmente, indique en qué consiste un plan de transición para la mitigación del cambio climático y que información exige desglosar la NEIS E1 al respecto

Considerando lo dispuesto por la NEIS E1, explique qué son los créditos de carbono y cómo pueden ser utilizados por las empresas para cumplir con sus objetivos de sostenibilidad.

SUPUESTO 4 – (Máxima puntuación 12 puntos)

Una empresa multinacional del sector textil, cotizada en la bolsa española, con presencia en más de 80 países y una plantilla de aproximadamente 25.000 empleados, está preparando su primer informe de sostenibilidad conforme a la Directiva de la UE 2022/2464, de 14 de diciembre de 2022 o Directiva sobre la presentación de información sobre sostenibilidad (CSRD, por sus siglas en inglés).

La empresa se dedica a la distribución y venta de prendas de vestir, complementos, artículos de perfumería y lencería. La totalidad de las mercaderías comercializadas por el grupo mediante su red de ventas es suministrada por terceros ajenos al mismo.

La empresa se enfrenta a los siguientes retos y situaciones:

- 1) La empresa produce un volumen significativo de emisiones de gases de efecto invernadero debido a su cadena de suministro global, con alta dependencia de fábricas ubicadas en países en vías de desarrollo.
- 2) Las condiciones laborales en algunas fábricas de sus proveedores han sido denunciadas en organismos internacionales debido a los bajos salarios y condiciones deficientes de trabajo.
- 3) Un estudio reciente muestra que los consumidores, especialmente en Europa, están cada vez más interesados en comprar ropa sostenible y ética, y esto está afectando las ventas de la empresa.
- 4) Varios países en los que opera la empresa han implementado regulaciones más estrictas sobre el uso de productos químicos en la producción textil, lo que está generando costes adicionales para la empresa.
- 5) Han surgido diversas noticias en prensa relacionadas con posibles pagos de la entidad a funcionarios de aduanas de los países donde están ubicados algunos de sus proveedores.
- 6) La empresa emplea trabajadores en países con brechas salariales de género significativas, lo que plantea un reto ético y de imagen en cuanto a igualdad.

Supuesto 4. Apartado 1 (puntuación máxima: 3 puntos)

La citada Directiva CSRD, relativa a la presentación de información sobre sostenibilidad por parte de las empresas, establece la obligación para determinadas entidades de presentar un informe de sostenibilidad. Indique cuál es el calendario de aplicación de esta obligación y las entidades que se verán afectadas.

Supuesto 4. Apartado 2 (puntuación máxima: 3 puntos)

Describa brevemente las temáticas abordadas por las Normas Europeas de Información de Sostenibilidad (NEIS o ESRS Set 1) e indique en cuál de ellas encajaría cada uno de los desafíos anteriores.

Supuesto 4. Apartado 3 (puntuación máxima: 3 puntos)

Defina el concepto de doble materialidad según las Normas NEIS. Identifique y justifique cómo se abordarían los retos 1) y 2) descritos en el enunciado desde la perspectiva de la doble materialidad.

Supuesto 4. Apartado 4 (puntuación máxima: 3 puntos)

Defina el perímetro que debe considerarse al elaborar un informe de sostenibilidad de acuerdo con las Normas NEIS. Explique el concepto de cadena de valor e identifique cuáles de los riesgos o impactos mencionados en el enunciado ocurren dentro de esta.

